



Bogotá, D.C.,

Señor

**PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE LA OBRA REALIZADA EN EL ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO LOCALIZADO EN LA CALLE 1 B BIS A # 6 – 05 ESTE**

Ciudad

Asunto: Citación a Audiencia Pública virtual

Referencia: Expediente No. 2019533870110384E

En cumplimiento de lo dispuesto en el auto de fecha **16 de agosto de 2022**, proferido dentro del expediente de la referencia, sírvase comparecer a la Audiencia Pública que se llevara a cabo **de manera virtual por medio de la herramienta Microsoft Teams**, el día **29 de agosto de 2022 a las 8:00 a.m.**, por presuntamente incurrir en comportamiento descrito en el artículo 135 literal A numerales 2 y 4 de la Ley 1801 de 2016; diligencia en la cual podrá presentar sus argumentos y aportar las pruebas que pretendan hacer valer.

Para acceder a la Audiencia Pública ustedes deberán seguir los siguientes pasos:

1. Ingrese en su navegador de internet la dirección web <http://santafe.gov.co/> o busque por Alcaldía Local de Santa fe.
2. De clic en la opción de: **Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS**
3. En consulta específica por localidad de clic en: **Santa Fe**
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de ingreso a la Audiencia: <https://bit.ly/3Ab14rS>

NOTA - IMPORTANTE: Se le informa que en el evento que no cuente con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, puede presentarse el día y hora fijado para la misma, en la Inspección 3 C Distrital de Policía, ubicada en la carrera 5 No 15 – 21 Edificio Condominio Parque Santander – Torre 2 Piso 7, donde se le brindará un espacio físico con todas las herramientas tecnológicas necesarias (computador) y el apoyo técnico de un funcionario de la Alcaldía para que pueda conectarse a la Audiencia.

Así mismo se le informa que podrá remitir a los correos diego.molina@gobiernobogota.gov.co y julia.garcia@gobiernobogota.gov.co las direcciones de correos electrónicos para que se le remita el link para que pueda acceder a la Audiencia pública.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO MOLINA FIGUEROA
Inspector 3 C Distrital de Policía
Alcaldía Local de Santa Fe

Proyecto. Julia L. García – Abogada de apoyo Inspección 3C de Policía